



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9921 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AL SR. VLADIMIR
FICA TOLEDO Y OTRO.
ESTABLECE SUBROGANCIA.

LAJA, 3 de noviembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario del Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO y FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 06° E.M., y FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilado a Grado 09° E.M., Jefe de Gabinete; quienes asisten a reunión en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y a encuentro con Ministro de Obras Públicas, en la ciudad de Santiago. El traslado se realiza en vehículo municipal placa patente HJRP 18, el día 6 de noviembre de 2017.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, será subrogado por el Sr. Luis Herrera Larenas, Escalafón Directivos, Grado 07°, Administrador Municipal.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby